

Legado 64-11

16 oct 1771



Copia. Exmo Señor: Muy Señor mio: Llegaron fe-
lizmente a este Puerto los navios de grãa S.
Francisco De Paula y el Dragon, del mando de
los Capitanes de oíquel grado D. Miguel de
Aranguren y D. Fidel de Estaba, con la fra-
gata Minerva, Paquetot N. S. de Mon-
serate, y Sactia S. Pelegrin que comboyo-
ban; pero no ha entrado ni se sabe de la
Dalandra S. Ursula, su Capitan D.
Jph De la Espada

En los Buques de grãa vinieron y efec-
tivamente se desembarcaron quatro millo-
nes, setecientos Diez y ocho mil, quinientos
treinta y seis pesos Dos tommes, incluidas
las gratificaciones de sus respectivos Contra-
dores a Razon de seis Reales el millar; y que
do impuesto de la Distribucion que S. E. se
ha servido hacer de todo aquel candal, por

la copia que V.E. se sirve incluirme en carta de 19 de Julio proximo pasado.

De él solo cupieron à las atenciones de la Plaza un millon seiscientos cinquenta mil; y como la Tesoreria estaba tan empeñada, y era preciso pagar inmediatamente à los ultimos Prestamistas sus respectivos credits, para cumplirles la palabra que les habia dado, y que en otra ocasion no se escusasen à iguales suplementos, al mismo tiempo que urgia satisfacer à la tropa los alcances devengados; à pocos dias de Megado aquel candal, se invirtio en ambas atenciones, y en otras que por menor explica la Noticia que acompaño à V.E. con el N.º 5.º

Este Documento igualmente manifiesta, que el millon de pesos destinado à los franceses se entregó al Cavallero de Villages,



que para percibirlo vino de la Martinica
en la fragata francesa la Amaraona; y
que antecederentemente se habian remitido al
Conde de Grasse quinientos mil pesos, por via
de suplemento para las operaciones de la Es-
cuadra de aquel General en las Provincias
Unidas del Norte; pero me parece conveni-
ente informar à V.E. con mas extension
lo ocurrido en el asunto.



Me hallaba, como V.E. sabe, con
R.^a Orden de 17 de Marzo ultimo para
entregar un millon de pesos, de por mitad, en
los meses de Julio y Septiembre à los Co-
mandantes franceses que se presentasen à re-
clamarlo. En el mes de Agosto entrò en este
Puerto la Fragata de S. M. C.^{ma} la Ay-
grete del mando de M.^r Traveray, cuyo
arribo me participò el S.^r Governador de esta

Para ^{el} Juan Manuel Cagigal; expresan-
dome era destinada por el Conde de Grasse, que
quedaba aguardandola en el canal viejo con
su Escuadra, para que le remitiese quinien-
tos mil pesos, unico condal con que contaba
aquel General para las operaciones que le
llevaran à las Provincias Inglesas Ameri-
canas del Norte, sobre lo qual me manesare
con arreglo à las ordenes, que se me hubieren
comunicado.

La que Yo tengo solo me prevenia,
que entregase quinientos mil pesos al Coman-
dante frances que se presentare à Reclamarlos
en el mes de Julio. Lo hacia un Oficial de
grña en fragata de Rey à nombre del Ge-
neral de la Escuadra. La cantidad que cre-
pieda convenia con la del primer plazo. Im-
taba por otra parte la urgencia, y la espera

Del Conde de Grasse en un parage tan arries-
gado. Crei pues, y todos se persuadieron, que
Traversay era encargado para percibir la
mitad primera del millon, y efectivamente
dispuso se le entregase, habiendolo pedido pres-
tado á los vorinos, por que la Tesoreria se
hallaba entonces sin un medio.

Posteriormente llegó á este Puerto
otra fragata de S. M. C.^{ma} la Amaiona,
su comandante el Cavallero De Villages, y
presentandome el Duplicado de la R. M. orñ
de 17 de Marzo, y las credenciales de su
comision, me pidió el millon de pesos inte-
gro, como que se habian cumplido los
dos plazos. Le resisti sin solicitud, imponi-
endole de la precedente entrega de los quin-
ientos mil pesos; pero sin embargo insistió



en su pretension; exorçandola con que aquel
suplemento era diverso; que el millon integro
se necesitaba para las operaciones de la proxi-
ma campaña en las Sierras de Barlovento; y
que sin él nada se podria practicar; antes
bien las Colonias francesas se expondrían
à ser invadidas del enemigo, y no tendrían
efecto las proyectadas expediciones en que se
interesaban tanto las armas de ambas co-
ronas.



Sin embargo de esta exposicion, no me
atreví à resolver por mi mismo, y consultan-
dola al Governador de esta Plaza, al Excmo
Sr. Comandante General Del Ejercito Sr. Bor-
niardo de Galvez, y al Capitan Sr. Francisco
Sabedra, à quien el Rey hà determinado para
explicar su soberana intencion en los asuntos

de la grra. Todos unanimes me contextaron
convenia al servicio se entregare à Villages
el millon de pesos, sin incluir los quinientos
mil anticipados; (por las razones que verbal-
mente informara à V.E. el proprio D. Fran-
cisco) y efectivamente así se practicó.

Con este motivo me fue preciso contra-
her nuevos empeños, y verà V.E. por el mis-
mo Documento N.º 1.º que amas de los debi-
tos atrasados procedentes de prestamos, y
de compras de viveres y efectos, queda esta
terreria descubierta en ochocientos cinco mil,
ochocientos cinquenta y quatro pesos un rr.
sin que me quede en casa candal alguno
para las sucequentes provisiones, auistir à
la tropa y hospitales, pagar los fletes deven-
gados à las embarcaciones de transporte,



hacerles nuevas anticipaciones, y evaguarle
otros objetos tan importantes, como indispensable

A esto se agrega, que siendo ya tiem-
po de que el Ejercito se mueva à las opera-
ciones proyectadas (que à V.E. desde luego co-
municará el Excmo Señor Comandante G.)
es preciso, quando menos, aprontar con la an-
ticipacion, que demanda lo abanzado de el
en esta temeraria siete millones de pesos, se-
gun V.E. se servirá reconocer por el Preinpu-
esto, que incluye num.^o 2, formado con la
ultima economia à computo prudencial; por
que V.E. bien sabe que muchos de los gastos
son de aquella clase que no pueden prefir-
irse, del mismo modo, que conocerà quella
Plaza de la Havana, y las expediciones no
tienen otro auxilio, que el que se viene



ni otra proteccion que la de V. E.
de este Reyno, y la de sus activas zelosas, y
eficaces providencias.

Para imponer a V. E. de las dadas, y las
que deben seguir; de lo que conviene que
las operaciones se efectuen, y de los caudales
que precisamente se necesitan, con todo lo
demás conducente al asunto, para personal-
mente a esa Ciudad el mismo D. Fran-
cisco Saavedra, quien tambien informará
a V. E. del objeto con que va al Puerto de
Veracruz en el acenal comboy la Fragata
francesa la Courageuse, su Comandante el
Cavallero D. S.^{to} Domingo.

En el del Cap.ⁿ de navio D. Miquel
de Aranguren solo vinieron para esta Plaza
mil ciento cinquenta barriles de harina
muy atrasada, quinientos barriles de carne

De vaca, trescientos ochenta y cinco caxones
de jamones, casi podridos, y quatrocientos cin-
quenta tercios de menestra ya picada de
gorgoso. Por consiguiente es preciso, quede to-
das aquellas clases de viveres, y especialmen-
te de harinas y menestras se me dirija quan-
to antes toda la posible, hasta completar el
numero que respectivamente tengo pedido à
V.E, y que se sirva V.E. Repedir al cri-
misterio de Veracruz su saludable pro-
videncia para que los mas antiguos se con-
suman alli, à fin de que no se corrom-
pan con quebranto de la Real Haci-
enda, y perjuicio de la provision del
Ejercito.

Para que todo se conduzca à esta
Plana, embio ahora las ocho embarcaciones



fletadas de cuenta de cuenta de la R.^a
Hazienda (que constan de la Noticia N.^o 3)
al comboy del navio de grãa S.^r Fran-
cisco de Aris, su Comandante D.ⁿ Joseph
Domias y Valle; amas de una fragata
que, estando en Panzacola, dispuse pasare
con el mismo fin à Veracruz, y me persona-
do estarà ya en aquel Puerto.

Vuelvo à repetir à V.E. que son como-
cidos y notorios sus esfuerzos, para socor-
rer à esta Plaza, y que no dudo serà in-
cansable en continuarlos; por que esto mis-
mo me enseñan las experiencias en lo
pasado que no tienen exemplar; pero tam-
bien recomiendo à V.E. el conflicto en
que me hallo, sin tener caudales, ni aun
para lo preciso de las diarias atenciones.



Que sin lo que propongo no podrian tener efec-
to las Ordenes del Rey, ni las importan-
tes hostilidades del enemigo, y que toda esta
maquina depende de las oportunas eficaces
providencias de V.E, que en lo venidero se-
ran tan prudentes y sabias, como en lo pre-
terito: Dios que a V.E. muchos años co-
mo deseo. Havana 16 de Octubre de 1781.

Juan Ignacio de Urriza

Exmo Señor D. Martin de Moxcorja.

